

de los años que pasaran hasta el complemento del pago y por las cantidades no pagadas, porque creemos Sr. Riera que es justo si un edificio vales 40.000 ptas. y el contratista ha de pasar diez años antes de cobrarlo todo, que se le abonen intereses de lo que se le adeuda.

Este Sr. Riera a quien todo Granollers conoce por su tacañería, que se afana en querer parecer altruísta cuando sufre una *raquittis* aguda, hace la oposición a estas obras desde su periódico *La Comarca* sir saber que se pagaba dicho edificio consignando en cada presupuesto de la Junta de Partido solo 5000 ptas. anuales distribuidas entre los 31 pueblos o municipios que componen el Partido Judicial de Granollers a base de la contribución que cada uno pagaba, de modo que a Granollers solo pagaba unas 400 ptas. anuales para tener Juzgado, habitación para el Sr. Juez y para los Alguaciles, y esto aún dentro los años marcados que si mal no recordamos eran diez quedando después el edificio para Granollers.

¿Sabe el Sr. Riera cuanto pagaba Granollers de alquiler del Juzgado al Sr. Torras o a su madre política? 750 ptas. anuales y 750 los demás pueblos y ahora se atreve a criticar que se pagasen 400 durante diez años para tener Juzgado propio. ¡Pobre Granollers con gente de entendimiento tan obtuso y cerebro tan raquítico!

¿Que habrá ganado Granollers con la contra de Torras y los desplantes de *La Comarca* que dice defender los intereses de Granollers y su comarca?

Solo habrá ganado que en vista de tal actitud, los pueblos se ceñirán solo a pagar lo que les manda el R. D. de 11 Marzo de 1886, de manera que tendremos que pagar el Juzgado nosotros solos si lo queremos y otros gastos a que venían ayudándonos los pueblos. Esto hemos ganado con las intemperancias de Torras y los maquiavelismos de un *frailuno* y un *destemplado*.

¡Ah! Si se tratara de hacer abrir una calle de Fomento o de empedrar parte de la de Corró ya sería otra cosa. ¿No es verdad Sr. Riera que no haría V. la contra sobre todo si pagaba el pueblo, por el que V. se

desvive tanto, y por el que trabaja tanto, por que le ama tanto, y le quiere tanto.... por ciento?

¿Que quedará insigne gran Riera de su paso por el Ayuntamiento? Nada absolutamente nada, cuando V. salga, nada dirá la Historia, nadie se acordará mas de V., como no se acuerdan ya de su amigo Puntas. Pero no, de V. quedará más: **quedará la calle de Fomento y el empedrado de la de Corró y que le digan tonto ¿no es verdad grande hombre?** Pero quedamos en que ¡abajo el edificio para Juzgado! como esto no le dá a V. nada que reviente, porque Granollers no dándole no le preocupa.

Y basta por hoy.

Cuentas galanas

(Continuación)

Repetimos lo que anteriormente decíamos: con una buena administración en aquella sociedad «La Unión Liberal» no habría ya más deudas y las paredes podrían ser cubiertas de arte y riqueza.

¿Es que han sido malos administradores los habidos hasta ahora en aquella casa? En el sentido material no lo creemos, en el moral se han padecido muchas equivocaciones.

Que el favoritismo ha predominado en aquella entidad, bastante lo hemos demostrado, por verse a la superficie, por tocarse en sus realidades.

Que en aquella entidad por causa de sus administradores no responde hoy a los fines porque fué creada, nadie lo ignora y menos, mucho menos algunos de sus actuales administradores, que en anteriores administraciones habían hecho arma de combate de tales deficiencias.

En sus oposiciones todas eran promesas de un nuevo resurgimiento, de una nueva orientación al progreso moral y material de nuestro pueblo, que como baluarte de sus aspiraciones tenía puesta toda su fé en aquella casa, pero en la realidad, han respondido con su nefasta obra de negación.

Allí como siempre, unos medran, favorecidos en todo sin consultar reglamentos ni altas disposiciones, y a otros se les tiene relajados no al olvido que para molestar no se olvida, si al desprecio, pisando sus derechos contraídos.

Alguién pregunte quizás si creemos en algún posible desfaldo o usurpación de algún fondo, nosotros contestaremos aún que no nos convenzan sus liquidaciones.

Nosotros, lo que creemos y estamos del todo convencidos es, que para fomentar y mantener aquel favoritismo que ya hemos descrito anteriormente, se cultivan superfluidades que siempre resultan gravosas.

Allí funciona un Orfeón llamado «Granolleri» que más en propiedad debería llamarse de «La Unión Liberal» por recaer los gastos a esta entidad. No somos enemigos del Orfeón, muy al contrario, fervientes entusiastas al mismo, pero entendemos que éste, no tendría nunca de ser una carga a una entidad para no ser siempre su tributario. Con el número de socios ejecutantes y protectores y los muchos más que se encontrarían si se le dase una independencia como tendría de ser para resultar efectivamente **Granolleri** a secas, tendría vida propia, sin tener de ser feudatario.

Ahora no, depende de una asociación y como le es una carga a ésta, dispone no a antojo de ella, al de sus mangoneadores.

Oimos algunas veces y de público, que el Sr. Torras tenía gran interés en crear una Escuela para niñas, cuando los fondos sociales lo permitieran, pero estos han permitido algunas reformas **muy prescindibles** a más del sostenimiento del Orfeón, cuando yo creo que lo más lógico y lo más conveniente hubiera sido la Escuela.

«Escuela y despensa» decía un gran patricio, y aquí nos dan cánticos, muy hermosos, muy bien ajustados pero sin pan, sin despensa, sin letras que son el pan del alma. Y cuestan muchascientas de pesetas.

En música sucede otro tanto, aún que en peor escala.

Con los miles de pesetas anuales que cuesta la música en todos sus conceptos, se tendría una escuela de música con una *banda* u *orquesta* de la casa. No sería una **Moderna** pero sería **propia** y con plantel para el día de mañana.

A propósito de la música: ¿Se ha visto más escandaloso favoritismo que con la cuestión de las Orquestas?

Allí se dió paso a una orquesta, teniendo otra contratada y con más derechos que la entrante: ¿porqué? por ley de amistad. La Orquesta «Catalana» contrada por la Asociación en Junta Ge-